



Estimada familia

Como ya es conocido nos encontramos en una era digital de la que no podemos sustraernos. Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) forman parte de numerosos ámbitos de nuestra sociedad, entre ellos, la educación en la escuela. Hasta el momento para poder educar de una manera segura, responsable y competente en el uso y manejo de las TIC, el centro ha dispuesto de diferentes recursos tecnológicos que han ayudando a completar los aprendizajes del alumnado. Consideramos que, si bien estas herramientas han dado una respuesta positiva a los objetivos programados, el centro no dispone de la suficiente cantidad para cubrir a todo el alumnado de manera individual.

Por otro lado, durante varios cursos, el uso del móvil como herramienta educativa, (siempre y cuando el docente lo autorizara) ha permitido complementar la formación en las TIC en las aulas. Desgraciadamente, el empleo del mismo se ha extendido a otras rutinas que nada tienen que ver con la educación, provocando y generando múltiples conflictos de difícil solución que van en contra de las normas de convivencia.

Para poder trabajar las TIC de una manera organizada, planificada y segura, solicitamos a las familias de 1º y 2º de la ESO que adquieran un dispositivo electrónico de carácter educativo que cada estudiante deberá traer consigo a clase diariamente, conjuntamente con el resto de materiales. Será una herramienta de trabajo complementaria al desarrollo de los aprendizajes en el aula y en sus hogares, durante toda la enseñanza de Secundaria y Bachillerato. Queremos señalar que el dispositivo electrónico será un recurso más en el instituto, pero no el único. El profesorado continuará trabajando con libros de texto (formato papel o licencia digital) y el uso diario del cuaderno como herramienta fundamental de escritura, toma de apuntes y elaboración y desarrollo de tareas y actividades.

Somos muy conscientes del esfuerzo económico que esto supone para los hogares, pero también queremos compartir nuestro convencimiento del beneficio que esta medida generará en la formación del alumnado.

A continuación, detallamos los contenidos informativos para la explicación del funcionamiento y la adquisición del dispositivo educativo recomendado por el centro.

1. PLATAFORMA EDUCATIVA SEGURA.

Sistema de control gestionado por el centro enfocado en la colaboración, comunicación y productividad (Intune):

- Control de acceso al dispositivo.
- Instalación y uso de aplicaciones de forma remota y centralizada.
- Reducción de costes (sin libros de papel).
- Reducción de peso en las maletas escolares.
- Control de actualizaciones.
- Entorno seguro libre de virus.
- Bloqueo de instalación de aplicaciones.

2. DISPOSITIVOS RUGERIZADOS (protección militar)

- Caídas accidentales.
- Soporta peso y presión (pisadas).
- Derrame de líquidos.
- Bisagras reforzadas.

3. SEGURO (opcional)

Daños accidentales hasta 4 años. (Más información en los ficheros adjuntos)

4. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS OBLIGATORIAS DEL DISPOSITIVO

- Quad Core
- 4 GB RAM
- 128 GB SSD
- Windows 10 Profesional

5. PROFESORADO EN HORARIO ESCOLAR

- Podrá comprobar en cualquier momento presente o pasado cómo el alumnado ha desarrollado sus actividades y podrá personalizar su aprendizaje.
- Toma el control de los dispositivos en el aula:
 - o Bloquea los dispositivos para captar la atención de los alumnos/as.
 - o Bloquea el acceso a internet.
 - o Comunicación directa con el alumnado.
 - o Controla el uso de la cámara.
 - Activa filtros personalizados de navegación para evitar visitar páginas web poco o nada recomendables.
- Visualiza en tiempo real las actividades o tareas que desempeña el alumnado.
- Activa filtros de navegación segura.
- Evita las distracciones.
- Podrá realizar exámenes en los dispositivos monitorizando qué aplicaciones y contenidos son utilizados por el alumnado.
- Evita el acoso escolar. Ante incidencias detectadas podrá corroborar y resolver el problema.

6. CONTROL PARENTAL

- Controla la educación digital de su hijo/a. Monitoriza el uso del dispositivo en casa para que puedas educarle a utilizar la tecnología de forma responsable.
- Filtra el contenido. Bloquea las páginas web inapropiadas y juegos online. Permite que su hijo/a navegue en sitios adecuados para su edad y evita aquellos potencialmente perjudiciales. Evita el acceso a las redes sociales.
- Monitoriza su actividad. Visualiza en qué tareas o actividades está trabajando en tiempo real y, posteriormente, supervisa lo que ha hecho en el dispositivo. Visualiza el historial de navegación tanto web como en YouTube.

- Toma el control del dispositivo fuera del horario escolar. Bloquea el dispositivo cuando detecte un uso inapropiado. Bloquea el acceso a Internet o el uso de la cámara.
- Reduce los riegos a los que su hijo/a está expuesto en Internet:
 - o Acoso cibernético.
 - o Adicción a los juegos.
 - o Contenido inapropiado.

7. FORMACIÓN DEL USO DE LA PLATAFORMA PARA LAS FAMILIAS

Está prevista una formación en septiembre del curso 23-24 para que las familias aprendan a configurar y gestionar el dispositivo educativo en sus hogares y la posibilidad de un control remoto.

8. LICENCIA DEL SERVICIO WEB.

Cada curso escolar la familia abonará una única cuota (10€ + IGIC) para el pago del servicio web de gestión integral para la educación descrito en los apartados 1, 5 y 6.

Más información en https://www.imtlazarus.com

9. COSTE DEL DISPOSITIVO EDUCATIVO

En los ficheros adjuntos a este correo podrá encontrar toda la información de las dos ofertas que la empresa Cloud Canary Services ha ofrecido a las familias.

- Opción 1 (Recomendada):
 - o Precio contado: PVP 299+ IGIC
 - o Precio financiado 12 CUOTAS DE 26,66€
- Opción 2 (VOLUNTARIA):
 - o Precio contado: PVP 399+ IGIC
 - o PVP 399+ IGIC Precio financiado 12 CUOTAS DE 35,58€

Les recordamos a la familia que si posee un dispositivo con las características descritas en el punto 4 no necesitará comprar el mismo, únicamente tendrá que llevarlo a la empresa y allí lo configurarán con el sistema de control y seguridad. Cualquier duda sobre la compatibilidad de su dispositivo con las características generales, contacte con la empresa para resolverla.

Dirección: Av. Pintor Felo Monzón, 29 (Ubicación)

Desde este momento puede hacer la reserva dirigiéndose al establecimiento (entrega de 50 €) o directamente adquirirlo si así lo decide.

10. CONSENTIMIENTO DE LAS FAMILIAS.

Adjuntamos a esta información el documento con el consentimiento informado del uso de Microsoft 365 y la plataforma Microsoft Intune (IMT Lazarus). Este documento será firmado y entregado de manera presencial hasta el 21 de julio en el IES Siete Palmas o de manera

telemática (válido si lleva la firma digital) hasta el 31 de julio enviándolo a la cuenta que se indica más adelante.

Estamos a su disposición para resolver cualquier duda o consulta que tenga.

correo electrónico: 35010439@gobiernodecanarias.org

Teléfono: 928 11 55 55

Atentamente El equipo directivo